



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR.

08 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 3821/

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por el concejo municipal . en que dispone que el funcionario(a) concejal Sr. Robinson Morales , Raúl Medina F. Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

Antofagasta ,a seminario taller, aplicación nuevo instructivo y exigencias de la Ley información pública , desde el 16 al 19 de junio del 2010.

Robinson Morales
Raúl Medina F.

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

3 dias c/ pernoctar 16al18/06/10 = 59.991 x 3 = 179.973
1 " s " " 19/06/10 = 23.994 x 1 = 23.994

pasajes

203.967
45.000
248.967

Inscripcion \$ 40.000.Total 288.967 C/U.

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/RAAM/NEFR/LAAC/hcp .-



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RUBEN A. ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes